

HISTORIA Y ESPACIO

REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS REGIONALES

PEQUEÑAS PATRIAS EN LA TORMENTA:
PASTO Y BARBACOAS A FINALES DE LA COLONIA
Y EN LA INDEPENDENCIA.

Jean Pierre Minaudier

INTRODUCCION

En estas páginas se presentan los primeros resultados de una investigación destinada a formar una tesis en la Universidad de la Sorbona, sobre la región correspondiente al actual Nariño entre 1750 y 1830. El tema fue escogido a partir de un cuestionamiento sobre el papel particular de Pasto en las guerras de la Independencia, y sobre la formación de los futuros Estados Latinoamericanos, a partir del estudio de una región de frontera. Pero por la falta de bibliografía sobre el tema y la importancia de los archivos conservados nos pareció indispensable empezar con un estudio detallado de la economía y la sociedad pastusa y barbacoeña a finales del período colonial. Hemos pasado un año y medio trabajando en los Archivos de Colombia y del Ecuador, contando con la notable y simpática ayuda y la colaboración de los Profesores de la Universidad del Valle de Cali, que queremos agradecer.

I. LA SOCIEDAD DE LA SIERRA PASTUSA A FINALES DE LA COLONIA.

A finales del siglo XVIII la región que corresponde hoy a la parte andina del Departamento de Nariño es un mundo aislado y diverso. Las dificultades de comunicación son enormes tanto con las ciudades importantes más próximas, como Popayán separada de Pasto por el tórrido e inseguro valle del Patía, como con la costa, pues se puede gastar hasta dos semanas en el viaje a Barbacoas, y dentro de la misma zona andina, pues entre Pasto y Túquerres hay que pernoctar. Nunca se alcanza a construir un puente en el río Juanambú, a pesar de 30 años de esfuerzos y contribuciones¹.

¹ Archivo Municipal de Pasto, libros de cabildo de Pasto, años de 1778, 1779, 1786, 1787, 1796, etc.

La sociedad pastusa está dominada por un pequeño grupo de familias terratenientes (los Santacruz, Bucheli, Burbano de Lara, etc.), todas emparentadas entre sí, y que forman, a pesar de sus disputas internas, un núcleo bastante homogéneo y unido; al contrario parece que son finalmente pocos los lazos de sangre con las familias de Popayán y Quito. Tampoco se puede notar que muchas tierras de las jurisdicciones de Pasto y de los Pastos están en las manos de payaneses o quiteños, y que los pastusos poseen muchos bienes fuera de esas dos jurisdicciones; lo único que se nota son algunas tierras de pastusos en el valle del Patía, y algunas haciendas de latifundistas de Ipiiales en la vecina jurisdicción de Tulcán.

Aunque el poder del grupo dominante en Pasto se origina ante todo en la posesión de tierras extensas, tampoco negligén el comercio, pues Pasto es una etapa importante en la carretera de Popayán a Quito. Algunos hijos (menores) de familias nobles de Pasto hacen de mercaderes; una parte notable de las tiendas de la ciudad (16 de 34) pertenecen a nobles². Pero son finalmente pocos los productos de la región que se exportan (las ruanas y capisayos pagados por los indios a título de tributo; un poco de carne, cuando los reglamentos del cabildo tocantes a las carnicerías públicas permiten hacerlo; caballos y bestias de carga para esos mismos comerciantes y la mayor parte de las mercancías no hace más que pasar.

Por eso la mayor parte del comercio está en manos de forasteros, en su mayoría oriundos de Popayán y los pueblos vecinos (más, parece, que de Quito o de Ibarra). Aunque no son nobles, su influencia al nivel local es muy importante, pues son casi las únicas personas que se atreven a viajar, con sus caravanas de mulas, a pesar de las dificultades; son los lazos más regulares con Popayán y Quito, entre los poderosos protectores y sus parientes, clientes y obligados al nivel local; llevan no sólo las mercancías (tejidos de Castilla, artículos de lujo), sino también las ideas nuevas: cuando en 1806 circulan versos sediciosos en la Provincia de los Pastos³ (son

² Archivo Regional del Cauca, Colonia. Sig. C3 7h 6219.

³ Archivo Nacional Ecuatoriano, fondo Popayán, caja n'262 de 1806, documento titulado "Pasto".

los únicos de que conservamos noticia), no se trata de la elaboración de un pensamiento local, sino de la mera divulgación, por un comerciante de la carrera de Quito, de un chiste sobre el Príncipe de la Paz que ya hace meses que estaba circulando en Quito; cuando en noviembre de 1810 está proclamada la independencia en Ipiiales, el jefe del grupo que hace esa proclamación es Francisco Sarasti, un comerciante payanés con buena implantación al nivel local; pues ha sido teniente de gobernador⁴.

También los comerciantes prestan mucho y a muchos: cuando muere en 1759 en Ipiiales, el mercader Don Eusebio Fernández de la Cruz es acreedor de 21.809 \$ 4rr y no tiene menos de 531 deudores; de los 215 que están localizados sólo 10 no son de la provincia de Pasto ni de la de los Pastos⁵. Cabe precisar que la más grande hacienda vale 20.000 \$ y que el muerto deja además muchos bienes muebles. Por su habilidad, su capacidad de pagar en efectivo y sus lazos con la burocracia payanega, los más poderosos de esos comerciantes consiguen puestos administrativos (Don Eusebio Fernández de la Cruz fue teniente de Gobernador de la Provincia de los Pastos: incluso los puestos que no se venden caen en manos de comerciantes), y los usan para sus intereses mercantiles, lo que provoca descontentos y tensiones; pero la administración de Popayán prefiere esa solución a la peor de confiar esos puestos a los locales. Los comerciantes reclutan su propia clientela al nivel local: por ejemplo el conocido Francisco Rodríguez Clavijo⁶, que entre 1790 y 1800 domina

⁴ Archivo Nacional Ecuatoriano, Fondo Presidencia de Quito, libro 468, p. 168 (fecha del 4 de noviembre de 1810).

⁵ A.R.C., colonia, signatura J1 6cv 7187/1.

⁶ Este personaje parece haberse convertido en una figura del mal en la memoria colectiva pastusa, aunque este fenómeno se explica en realidad por la buena conservación de los archivos tocantes a los de Clavijo y la consiguiente explotación del tema por varias generaciones de historiadores pastusos (hay hasta una novela). La bibliografía es importante. El libro más reciente y mejor hecho es el de CHAMORRO CHAMORRO, Doramaría y ERASO ENRIQUEZ, Miriam: Elementos para la interpretación de la historia de Nariño, Pasto, 1982, 80 p.

la Provincia de los Pastos con una impresionante red de parientes (sus dos hermanos Atanasio y Martín Rafael, su ahijado Francisco Sarasti), de contactos locales (particularmente en los caciques) y de contactos en Popayán, gracias a los cuales llegan a monopolizar los cargos administrativos y fiscales.

Lo que diferencia la nobleza pastusa de los comerciantes, aunque sean esos a veces más ricos que aquella, es el estatuto social, que se expresa individualmente y colectivamente en el cabildo de Pasto, lugar en que la nobleza se diferencia de la plebe, y también los nobles entre sí: hay toda una jerarquía en el cabildo, ciertos puestos (particularmente los que no son electivos sino vendibles) son más prestigiosos que los demás, y se vislumbra un rígido cursus honorum (por ejemplo, no se puede ser alcalde de primer voto si el de segundo voto es más viejo; no se puede ser alcalde sin haber desempeñado varios otros puestos en el cabildo; no se puede ser alférez real sin haber sido varias veces alcalde) que tiene tanto más importancia en la medida en que esos puestos locales son los únicos cargos de prestigio que puede desempeñar una aristocracia de escasa fortuna y pésima instrucción. Incluso la disposición concreta del cabildo en sus reuniones es significativa de las distinciones sociales: por eso los pleitos por las disposición respectiva de las sillas de los cabildantes⁷ no son tan anecdóticos como lo pueden parecer a primera vista.

Un punto importante, al nivel de la vida política local, es que la región serrana cuenta con un solo cabildo, el de Pasto, que con sus 7.000 habitantes representa el centro urbano principal. La vecina Provincia de los Pastos, que se extiende desde el río Guáitara hasta la actual frontera ecuatoriana, sólo cuenta con pueblos, aunque los de Túquerres e Ipiales llegan a tener alrededor de 3.000 habitantes cada uno. En los últimos años del período colonial, después de la supresión del teniente de gobernador de Pasto en 1797, la administración de la Provincia de Pasto al nivel local toca sólo al

⁷ Por ejemplo A.M.P. libro de cabildo de 1778 (documento fechado de 1777 a finales del legajo).

cabildo, mientras la Provincia de los Pastos, que tiene un teniente de gobernador sin tener cabildo, está totalmente administrada por un funcionario, para peor foráneo en la mayoría de los casos. Además los Tenientes de Gobernador de la Provincia de los Pastos niegan a los cabildantes de Pasto el derecho de ejercer sus prerrogativas en la vecina provincia, cómo era el caso antes de 1725, cuando no había sino una sola provincia. Eso tiene consecuencias importantes y molestas para los vecinos de la Provincia de los Pastos, que no tienen representación en su provincia; aunque están representados en el cabildo de Pasto (hay que notar, además, que se trata de las mismas familias en las dos provincias), está lejos, y tienen que dejar a sus haciendas para desempeñar sus cargos; además, no tienen jurisdicción sobre sus propias propiedades.

Sobre todo, no están reconocidos como grupo. Eso es un problema, no sólo porque la Provincia de los Pastos tiene problemas distintos a los de la de Pasto (por ejemplo los indios son mucho más numerosos y reivindicativos en la Provincia de los Pastos, cómo lo veremos más adelante), pero también porque la existencia de tales grupos, aunque organizados al nivel informal, es evidente: los versos sediciosos de 1806 circulan "en las tertulias de la Provincia de los Pastos"⁸; la reunión de septiembre de 1810, en que se proclama la independencia en Ipiiales, no es más que una de esas tertulias: es gente que se conoce, se frecuenta, rehusa disolverse en el cabildo de Pasto e incluso se opone a sus intereses.

La última consecuencia nefasta de la ausencia de un cabildo en la Provincia de los Pastos, es que no permitió la emergencia en ella de un centro indiscutible: Túquerres e Ipiiales tiene más o menos la misma importancia, pero están en las dos extremidades de la provincia: la primera mira hacia Pasto, la segunda hacia Ibarra. Los tenientes de gobernador cuando residen realmente en la Provincia de los Pastos y no en Pasto como lo acostumbran, son nómados; el notario y el escribano real también. Todos esos problemas explican cierto resentimiento de la Provincia de los Pastos frente a Pasto, que tienen influencia en las tomas de posición de los unos y los otros a principios del período independentista.

⁸ Ver nota 3.

La verdad que que Pasto, a pesar de ser más favorecida, tampoco está contenta con su suerte. Durante casi tres cuartos de siglo (de 1725 hasta 1797) sufrió de la presencia de un teniente de gobernador, funcionario nombrado por Popayán y que presidía el cabildo: era el símbolo visible del estatuto inferior de Pasto frente a Quito y Popayán. Ciudad aislada, Pasto sufre también de tener que depender de varias jurisdicciones: de Popayán para la administración y la justicia administrativa, de Quito para la justicia civil y penal; para lo religioso el cuadro es aún más complicado, pues Pasto y la Provincia de los Pastos dependen teóricamente de Popayán, pero prácticamente y por razones de aislamiento están administradas por el obispado de Quito, que por lo demás, a pesar de ser más accesible, está más lejos.

El grupo dominante en Pasto no sufre contestación, y su dominación es casi indiscutida (veremos más adelante que las revueltas que estallan en esa época nunca contestan esa dominación), con los límites que imponen el aislamiento de ciertas partes de la región, la escasez de hombres y de plata, y las protecciones que ofrecen las leyes coloniales a ciertas categorías de la población, sobre todo los indios. Se apoye también en el poder de un clero muy elitista y ligado a las familias del cabildo, sobre todo el secular; en el clero regular (Pasto cuenta con 5 conventos, 4 de hombres y 1 de mujeres, desde que fueron expulsados los jesuitas en 1767), hay más chapetones pero no parece tener este clero un papel de primer plano; no controla los curas de los más importantes pueblos de indios -pero los franciscanos de Pasto gozan de la doctrina de los reales de minas de Barbacoas. Los jesuitas eran a la vez el más poderoso y -parece- el más español de los órdenes representados en Pasto: en 1712, fecha de su llegada, hasta 1767, acumularon, a partir de una donación original de 20.000 \$ hecha por una quiteña, más de 100.000 \$ de bienes, entre ellos las tres haciendas más grandes de la región, que tuvieron que ser vendidas por partes pues ningún pastuso las podía pagar⁹. Su expulsión fue bastante im-

⁹ A.N.E., fondo Popayán, caja 243 de 1799, documento titulado "Pasto". Ver también BASTIDAS URRESTY, Edgar: *Las guerras de Pasto*, Pasto, 1979. 184p. p.28 y *Archivo Nacional Colombiano*, fondo Bernardo J. Caicedo (Temporalidades), Vol. 1, documento No. 6.

pular, pues quitó a la ciudad su único colegio, y los de Quito y Popayán quedaban muy lejos. A finales del período colonial el nivel de instrucción de la élite pastusa era pésimo, y ya era objeto de desprecio e incluso de burla en la refinada Quito.

Los beneficios más importantes (corresponden a los curas de los pueblos que cuentan con el mayor número de indios) Túquerres, Ipiales, Cumbal, etc..) están casi siempre en manos de un miembro de una gran familia. Hay curas latifundistas, incluso los hay que son dueños de una hacienda en el territorio de su curato. Además, los curas son los que manejan las cofradías, a veces muy importantes. Algunos curas son lo bastante ricos para poder pagar tenientes de curas (cuando prefieren residir en Pasto) o sacristanes para los lugares más apartados de su cura: son clérigos pobres, muchas veces parientes, que no llegan a poseer la congrua necesaria. Muchos curas tienen esclavos o sirvientes indios. El poder del clero pastuso está reforzado por la importancia de los censos y capellanías, que están generalmente reservados a los descendientes de los fundadores, lo que refuerza la coherencia de las familias a través del paso de las generaciones; pero llegan a veces a pesar demasiado sobre las propiedades en que están gravados, aunque en Pasto el problema no se vuelve agudo y público antes de los prolongados años de guerra civil, cuando las confiscaciones reiteradas de ganado y las destrucciones hacen imposible el pago de los intereses, que en la mayoría de los casos está interrumpido ya en 1822¹⁰.

En el otro extremo de la jerarquía social serrana, encontramos a los indios. Tanto el grupo quillacinga, en la provincia de Pasto, como el pasto en la provincia de los Pastos están ya muy aculturados: el primer grupo ha perdido totalmente ya su lengua, y en la Provincia de los Pastos el único lugar donde

¹⁰ La mayoría de los documentos sobre censos y capellanías están en el Archivo Episcopal de Pasto. Desgraciadamente este archivo no tiene una clasificación utilizable.

tenemos mención de indígenas que hubieran podido necesitar un intérprete (aunque en el caso preciso no fue necesario, pues eran "bastante ladinos en lengua castellana"), es la parcialidad de Tarapués en el pueblo de Cumbal¹¹. Ciertos grupos, particularmente los más cercanos a Pasto, parecen bastante mestizado el mestizaje es general entre los caciques, que llevan nombres como Díaz o De la Cruz.

Los indígenas son mucho más numerosos en la Provincia de los Pastos que en la de Pasto, y forman grupos mucho más compactos: en 1751 Cumbal cuenta con 316 tributarios¹² mientras los pueblos cercanos a Pasto (situados en el valle de Atriz) tienen todos menos de 10 tributarios. El único grupo importante en la Provincia de Pasto es el que llaman "yanaconas de Pasto" (124 tributarios en 1747¹³) pero no poseen tierras propias. Todos los pueblos de indios parecen estar en un proceso de aumento de la población indígena, salvo los que ya han llegado a su cuasi-extinción (menos de 5 tributarios) antes de 1750, por ejemplo Funes; pero el aumento parece mucho más marcado en la Provincia de los Pastos.

El indio es el que paga tributo: éste es de 5\$ (8\$ en la costa pacífica). No es el único servicio que deben pagar los indios como tales: existe también el servicio de correo (chasquis) y el de llevar cargas de carne a Barbacoas. Pero es el tributo el símbolo de la condición social inferior del indígena. Parte del tributo se paga en forma de tejidos (ruanas y capisayos: es el trabajo de las indias), parte en moneda efectiva (por ejemplo, el servicio de llevar la carne a Barbacoas se paga en dinero). Eso obliga a los indios a integrarse en la economía colonial: es notable que la cría de ganado mayor, sobre todo bovinos, ocupa gran parte de las tierras de comunidad (que llaman a veces la "hacienda" del

¹¹ Archivo de la Notaría Primera de Túquerres, año 1760, h. 43.

¹² La mayor parte de las numeraciones de indios están en el A.R.C. Para Cumbal, 1751: Colonia, signatura C3 11t. 5035.

¹³ Numeraciones de los yanaconas de Pasto: A.R.C., colonia, C2 11t. 4464 y C2 8h. 4416.

pueblo). Esas reses y esas tierras son el blanco de las ambiciones territoriales y de las usurpaciones de los terratenientes e incluso de los curas: a pesar de las prohibiciones oficiales, hay muchos casos en que son vendidas. En otros casos se transforman en cofradías (a veces la cofradía la constituyen sólo los ganados de la comunidad, que pastan en las tierras del resguardo): parece que en ciertos casos se trata de una estrategia para ponerlos fuera de los apetitos de los terratenientes: en este caso hay alianza entre el común de indios y el cura.

Parece que ya en esa época se dan repartimientos de tierras entre las familias indígenas, y que las tierras repartidas incluso se heredan.

Muchos indios no viven en sus pueblos, sino que son conciertos en haciendas: el sistema del concierto reemplaza poco a poco a las encomiendas que desaparecen a medida que mueren los encomenderos: la última, parece, en 1779¹⁴. Teóricamente, el indio puede trabajar donde quiere: de hecho está atado por deudas, que pueden representar hasta más de 100 \$ y se heredan: como nunca pueden reembolsarlas, el sistema se parece mucho a la esclavitud. En los inventarios de haciendas se mencionan los "indios con sus deudas" en medio de los demás bienes muebles... Hay cierta escasez de mano de obra, particularmente aguda en el norte de la Provincia de Pasto pero sensible hasta el altiplano de Túquerres, por ejemplo, que cuenta con grupos de indígenas mucho más importantes: se encuentran caso de secuestros de indios en los pueblos, pero también de propietarios que se roban a los conciertos entre sí; a veces los indios pueden aprovechar esa situación para conseguir el reembolso de sus deudas (el nuevo amo tiene que pagar al antiguo para guardar el indio) pero no parecen conseguir ninguna iniciativa en esas tribulaciones.

Totalmente integrados a la sociedad colonial, los indígenas tampoco forman una sociedad homogénea,

14

La última noticia que tengamos de una encomienda se encuentra en A.R.C. colonia, signatura C1 24 en 5089 (encomienda de Doña Ignacia Narváez).

al contrario hay entre ellos fuertes contrastes sociales. Se pueden notar entre los conciertos: las deudas no se deben directamente al amo, sino que los peones rasos deben a los "capitanes", indios también, que los dirigen y los explotan. Sobre todo, los caciques forman una categoría aparte entre los indios: son ellos los que recogen los tributos pero son ejemplos de ellos (lo que explica que los puestos de caciques son muy buscados, y que hay muchos pleitos para determinar derechos al cacicazgo), los que administran las comunidades indígenas, particularmente en lo tocante a las tierras. Se consideran nobles y llevan el "Don". Parece que, como las familias de la nobleza española de Pasto, las familias de caciques hacen alianzas matrimoniales entre sí: el mejor documentado de los caciques de la sierra¹⁵, el cacique de Túquerres Pablo Díaz Piambás, tiene lazos de sangre y políticos con los caciques de Guachaves y Guachucal. Es un personaje brutal y oportunista que acapara para su uso personal las tierras de su comunidad (incluso vende parte de ellas a un blanco), posee también tierras a título personal (tal vez no se trate sino de una anterior usurpación) donde tiene indios conciertos, y es un personaje clave en la clientela de Francisco Rodríguez Clavijo. Tiene un nombre mestizo y casa una de sus hijas con un blanco.

Las tensiones que existen entre los indios y los blancos y mestizos, son sobre todo problemas de tierras. Todos los pueblos indígenas están invadidos por blancos y "montañeses", y las usurpaciones de tierras de comunidad por parte de hacendados (que las denuncian como realengas), de blancos pobres o de curas son numerosas; las favorece la tendencia de los indígenas a arrendar partes más y más importantes de sus tierras. En algunos casos esas usurpaciones pueden llevar el núcleo de población indígena a su ruina casi total: es el caso de los indios de Funes¹⁶ que los jesuitas han trasladado en su hacienda de Chapal contra su voluntad y cuyas tierras están

15 La documentación sobre Pablo Díaz Piambás está sobre todo en el A.N.P.T. (libro de 18081, p.45: compras y ventas de tierras y arrendamientos de cofradías) y en el A.N.E. (pleitos por contestaciones sobre tierras y también por maltratos a los indios de su parcialidad).

16 Los indios de Funes son menos de 10 tributarios en los años 1770. Algunos vuelven entonces a sus tierras con sus familias pero no encuentran ni huella de su casa porque el ganado de los jesuitas se ha comido sus humildes chozas de paja.

repartidas entre varios pequeños propietarios. El pueblo está a punto de desaparecer demográficamente y físicamente, pues le destruyen las chozas. Pero por lo general, los indios se defienden bastante bien, sobre todo los de la Provincia de los Pastos: el común de indios de Cumbal, por ejemplo, gana todos sus pleitos en el período (sigue siendo hoy una de las comunidades más dinámicas de Nariño).

Sobre las categorías intermedias (mestizos, blancos pobres) tenemos mucho menos documentación que sobre los indios. El examen de los documentos notariales evidencia un aumento del minifundio con el paso de las generaciones y los repartimientos igualitarios de tierras entre los herederos: algunas propiedades se tienen que vender porque son muy pequeñas para repartirlas otra vez¹⁷. Tenemos también alguna documentación sobre los capataces y mayordomos de las haciendas: parece que este tipo de profesión era el escogido por recién llegados de España para empezar a hacer fortuna. Es así como la familia Tijeras, que llega después a tener representantes en el cabildo de Pasto, aparece en la región. Es difícil saber si había o no peones mestizos o blancos, fuera de los indios conciertos, porque no tenemos sino muy pocas y muy tardías cuentas de haciendas¹⁸.

Las presiones sobre las tierras se traducen por tentativas de usurpaciones de las tierras del ejido de Pasto,, el único ejido importante (el de Túquerres es minúsculo). Pero éste, muy grande, no parece haber entrado en un proceso de disolución acelerada: pues las usurpaciones son pequeñas y marginales. En realidad, este ejido parece más o menos informalmente repartido entre los vecinos, y dividido en muchas pequeñas explotaciones de cría de ganado en pequeña escala y de pansebrar, hasta el punto de que el cabildo de la ciudad se queja de que los viajeros ya no encuentran terreno para hacer pastar sus caballos y mulas¹⁹. Para rentabilizar esa situación de

¹⁷ Varios casos en el A.N.P.T.

¹⁸ Archivo privado de los descendientes de Leopoldo López Alvarez, Pasto (sin clasificar).

¹⁹ A.M.P. libro de cabildo de 1882-1883, p. 3. A.N.C., Colombia, Ejidos, tomo único, h. 512-518 y 490-496.

hecho, el cabildo propone en varias ocasiones arrendar parte del ejido, proponiendo usar la plata recogida para la construcción del puente sobre el Juanambú, pero la administración payanesa siempre se niega a dar la autorización correspondiente.

Hay muy pocos esclavos en la sierra y sobre todo en el servicio doméstico (1 o 2 por hacienda, hasta en la hacienda de la Alpujarra). Se heredan como los demás bienes y forman familias paralelas a las de sus amos, con un mestizaje enorme debido al uso sexual que hacen los propietarios de sus esclavos. Tenemos el caso de una venta de esclava en la cual el vendedor se ve obligado a precisar que la "pieza" vendida sí es una esclava, a pesar de ser "más blanca que sus amos.

II. LA SOCIEDAD COSTEÑA A FINALES DE LA COLONIA

La costa pacífica de lo que hoy es Nariño está caracterizada por un aislamiento todavía mucho más grande que el de la sierra. No sólo se gasta ocho días para llegar a Barbacoas desde Túquerres y aún más desde Tumaco o Iscuandé, pero además, ninguna ruta comercial importante atraviesa esa región. Muy pocos barcos hacen una escala en Tumaco e Iscuandé en sus viajes de Panamá hacia Guayaquil y el Callao; Barbacoas no conoce ningún tipo de tráfico comercial. Además, la costa tiene un clima muy duro, particularmente letal para los blancos que necesitan regresar a la zona andina de manera regular para descansar de las fiebres. Esa zona no es capaz de autoabastecerse y tiene que importar gran parte de la comida de las cuadrillas de esclavos desde la Provincia de los Pastos, particularmente la carne, que llega a lomo de indio por un camino fragosísimo; también gran parte del tabaco y del aguardiente. Esa falta de autosuficiencia no es una fatalidad sino más bien una consecuencia de la estructura económica exclusivamente minera: prueba de ello es que las cuadrillas revueltas durante el período de la independencia llegan a producir lo necesario para comer durante varios años de aislamiento total, pero con la condición de poner

en cultivo las tierras de la mina²⁰. Los negros y mulatos libres tienen cultivos e incluso ganado en sus "playas" y llegan a producir excedentes que venden a bordo de sus canoas a lo largo de los ríos o en las ciudades.

La zona costera cuenta con tres núcleos urbanos: Barbacoas, Tumaco e Iscuandé; las tres tienen el título de ciudad, a pesar de que las dos últimas son muy pequeñas, mucho más que Túquerres e Ipiales que sólo tienen el título de pueblo: en Tumaco los contrabandistas encuentran un refugio en la espesa maleza que crece en medio de la "ciudad"²¹. Pero la administración colonial, al conceder la representación de la aristocracia local en un cabildo, reconoce la importancia de lo producido en esas regiones: el oro. Barbacoas concentra los principales dueños de minas, mientras de buena parte de la reducidísima actividad de Tumaco e Iscuandé es comercial. Como las aristocracias de las dos últimas ciudades son muy reducidas y casi incapaces de desempeñar un buen gobierno, en ciertas épocas su cabildo, aunque no desaparece, está nombrado directamente por el de Barbacoas o por el teniente de gobernador, lo que puede provocar tensiones semejantes a las que existen entre Pasto y la Provincia de los Pastos en la sierra, con cierta tendencia de los Iscuandeños, por ejemplo, a buscar la anexión de su ciudad a la jurisdicción directa de Popayán.

Incluso en Barbacoas las familias nobles son muy pocas: los Díaz del Castillo y los Quiñones y Cienfuegos son las principales. Tienen lazos de parentesco estrecho con las familias de Popayán, hasta el punto de que ciertas personas se llaman indiferentemente vecinos de Popayán o de Barbacoas en un mismo documento; esos lazos con Popayán son mucho más estrechos que los que existen con Pasto: hay muy poco parentesco entre las familias de una y otra ciudad; la trocha que lleva de Túquerres a Barbacoas, y que ni cuenta con ninguna de las ventas teóricamente establecidas, es tan mala que fuera de los indios que llevan la carne, no la usa ningún comerciante ni tampoco ningún blanco de Barbacoas, prefiriendo pasar

²⁰ A.R.C. Independencia, signatura C3-2g-6596.

²¹ Se encuentra en A.N.E., documentos relativos a los eventos de los "comuneros del sur": Ver nota 45.

por la ruta de Micay; parece que pocos dueños de minas de Barbacoas poseen propiedades en la sierra pastusa, incluso en la Provincia de los Pastos donde se hubiera podido esperar que produjeran la carne necesaria a sus cuadrillas, y casi ninguna mina de la jurisdicción de Barbacoas pertenece a un dueño pastuso. Hay también lazos de las familias de Barbacoas con familias quiteñas, pero menos estrechas que con Popayán.

A pesar de que muchos dueños de minas de Barbacoas no pasan sino parte del año en esa ciudad, hay quienes nacen y mueren en Barbacoas; ciertas familias tienen incluso un esbozo de orgullo localista, como los Quiñones que en todos sus documentos se dicen "descendientes de los conquistadores de Barbacoas y el Chile". Forman un cabildo todavía más consanguíneo que el de Pasto: en 1760 el alcalde de primer voto es el hermano del alguacil mayor y el yerno del procurador cuyo hermano es el alcalde de segundo voto, como lo es también el alcalde provincial, suegro del procurador general que es el tío del alférez real²². Los cabildos de Tumaco e Iscuandé, más pequeños (en ciertas épocas no tienen más que un alcalde cada uno) acogen bastantes comerciantes por falta de dueños de minas, lo que provoca problema pues ellos no aceptan dejar de viajar para sus intereses privados mientras desempeñan sus cargos. La vida de esas élites es dura a pesar de la mucha riqueza producida: el costo de la vida es elevadísimo y las condiciones son precarias: la gente no posee sino bienes muebles y todas las casas son de madera, que además se quema en varias oportunidades, como sucede en Barbacoas en 1783 cuando un incendio destruye toda la ciudad salvo dos casas y unos ranchitos un poco apartados del casco urbano.

De manera general, la estructura de la propiedad es muy distinta en la costa a la de la sierra. Las propiedades inmuebles, casas y minas, no valen casi nada (una mina de tamaño mediano puede valer 500 pesos en promedio, o sea el precio de uno o dos esclavos), y mucho menos las "playas" que explotan los negros y mulatos libres, y que se venden en 3 o 5 \$.

²² A.N.E. fondo Popayán, caja 102 de 1760, documento titulado "Barbacoas".

Las tierras sobran y no se puede explotarlas sin un capital cuantioso. El agua, indispensable a la extracción del oro, es tanto o más valorado como la tierra: los límites de una mina suelen ser la cuna de una quebrada. Mucho más valen los entables (canalones, estanques), los platanares y cañaverales, situados a orillas de los principales ríos, a veces bastante lejos de los terrenos de la mina, y sobre todo los esclavos, que además de ser muy caros representan una rentabilidad sumamente aleatoria por culpa de las enfermedades, maltratos y deserciones. Eso, y el deseo de hacer fructificar las minas lo más rápido posible, lleva a una explotación a veces feroz de los esclavos: los malos tratos y los castigos, a veces hasta mortales, tanto como la sobreexplotación (jornadas de catorce horas y supresión de los días feriados) o los abusos sexuales y otros, llevan los esclavos a huidas o a infanticidios colectivos, como en la mina de Don Marcos Cortés en los años 1790²³; pero no hay revueltas masivas y hay muy pocos indicios de indisciplina antes de la independencia. Tampoco existen palenques en esa región.

Los esclavos se compran a veces en el Chocó; sólo una minoría viene directamente de Africa y la mayor parte nace de parejas ya esclavas en la jurisdicción. Los mestizos también son numerosos. Una de las obsesiones de los dueños es aislarles al máximo del resto del mundo y particularmente de los negros libres que podrían darles ideas de libertad, pero también de la administración y de la justicia. Los curas no presentan un problema: son los franciscanos de Pasto los que tienen la doctrina de los reales de minas de Barbacoas, los dueños les pagan colectivamente unos 700 \$ por año; pasan muy poco tiempo en las cuadrillas, no se mezclan con los esclavos y no contestan el trato de los amos a sus esclavos.

Los esclavos de las minas parecen gozar de posibilidades importantes de ganar dinero para su propia cuenta; tenemos numerosos casos de esclavos que compran su libertad y la de su familia en el mismo tiempo o después. Tomamos el caso (que no es único)

²³ Varias referencias en el A.N.E., por ejemplo caja 197 de 1788 (primeros incidentes en el real de mina).

de la cuadrilla de Belén que pertenecía a Don José Perlaza²⁴: "en uno de los días en que se permite a los esclavos de cuadrilla trabajar en la mina cada uno por sí", encontraron (en el año de 1797 aproximadamente) una veta de oro tan importante que al cabo de poco tiempo alcanzan a comprar colectivamente su libertad y la mina, aprovechando que esta era en manos de un albacea. Decidieron continuar trabajándola colectivamente, y a pesar de varios pleitos hechos por los descendientes de Perlaza. Eso explica la existencia a finales del período colonial, de toda una sociedad de negros y mulatos libres, tal vez casi tan numerosos como los esclavos: sociedad en parte marginal, pues buena parte de ellos tienden a alejarse lo más posible de la administración y de la justicia de los blancos, pero tampoco totalmente autónoma frente a la sociedad esclavista. Son pequeños agricultores, comerciantes a lo largo de los ríos (particularmente de aguardiente y tabaco), a veces una mina los emplea como peones para algunos trabajos importantes, como hacer los camalones. Algunos también mazamorrean por su cuenta. Esa sociedad tampoco es igualitaria, y tiene muy poca solidaridad con los esclavos, aunque acogen y disimulan a los fugitivos. Los esclavos libertados que se han vuelto ricos no vacilan en comprarse cuadrillas a su vez, aunque haya que asociarse con un blanco para eso, y las maltratan bastante, como el negro Tiburcio Ortiz que posee varias minas a finales del siglo XVIII²⁵. En las minas, parte de los maltratos se deben también a los capitanes negros de las cuadrillas que aprovechan también el trabajo de los esclavos ramos en sus días libres: Tiburcio Ortiz parece ser un antiguo capitán. Las revueltas de la "plebe" libre, de que hablaremos más detalladamente más adelante, no provocan levantamientos de cuadrillas. Eso no impide que los dueños de las cuadrillas denuncien a los libres "corruptores" de los esclavos, sea sólo por el ejemplo de su libertad.

No existe en la costa nariñense una frontera minera. Al contrario, si los terrenos auríferos no son

²⁴ Sobre esa cuadrilla, ver el trabajo de ROMERO VERGARA, Mario Diego: Esclavitud y libertad en las minas del Pacífico colombiano, Cali, 1986 (tesis de grado).

²⁵ Varias referencias en A.N.E. por ejemplo caja 165 de 1781, 172 de 1783, 184 de 1785, 188 de 1786. Los documentos siempre llevan el título "Barbacoas".

todos explotados, son bastante conocidos: parece que hubo un repartimiento de ellos por las familias más poderosas en los años 50, repartimiento que fue después anulado por la justicia colonial después de quejas numerosas de vecinos excluidos²⁶. No parece tampoco que el número de minas aumente fuertemente: la sociedad barbacoeña en esa época ya da la impresión de un dinamismo muy reducido.

Marginales son los indios en la Costa. El único grupo que sigue teniendo cierta unidad es el de los Cuaiquer pero ocupan una zona bastante marginal y no parecen realmente controlados. En las zonas mejor ocupadas encontramos dos grupos: los Sindaguas de San José de Izpi y los que llaman "indios regados por los ríos y que tratan (sin ningún éxito) de reunir en un pueblo. Esos dos últimos grupos parecen sumamente mestizados ya, y por falta de un control estrecho ya no se sabe muy bien quién debe tributar. Al principio del período del estudio encontramos todavía indios encomendados trabajando en minas, de manera ilegal, pero esos usos desaparecen con rapidez aunque subsisten indios en el servicio doméstico hasta alrededor de 1775. Parece que el origen de los "indios regados" reside en esos indios de minas, expulsados de sus pueblos que desaparecieron y después dejados a su suerte cuando se prohibió el trabajo forzado.

III. TRABAJO Y ADMINISTRACION:

CONSTANTES DE LOS CONFLICTOS POLITICOS LOCALES

Un punto común de la sociedad de la sierra y de la costa, es su muy escasa tolerancia frente a las acciones de la administración colonial, representada al nivel local sobre todo por los Tenientes de Gobernador y los arrendadores de rentas (aguardiente, tabaco) y tributos, salvo cuando el administrador pertenece a la nobleza local; pero eso es precisamente lo que trata de evitar la administración de Popayán, para hacer más efectiva y más rentable la administración: es evidente que ninguna reforma administrativa ni fiscal puede ser confiada a personas emparentadas con la nobleza local. Al contrario, el ideal

de la aristocracia de Pasto o de Barbacoas es administrar ella sola, de manera autónoma por medio del cabildo, toda la realidad local. Por eso la mayoría de los conflictos de natura política que agitan nuestra región en los 60 últimos años del período colonial oponen el cabildo al teniente de Gobernador, que teóricamente lo presidía y beneficia del apoyo de la fuerza armada, además él es el encargado muchas veces de concretizar las reformas fiscales; pero en realidad, cuando el cabildo entero disminuye el miedo a las autoridades superiores, se puede encontrar muy sólo y débil para resistirle.

También las costumbres de casi todos los titulares de puestos públicos provocan incidentes: por su falta de honestidad, su brutalidad para con la población incluso los nobles, su tendencia a considerarse amos y señores únicos de zonas que tienen que vaciar lo más rápido posible de sus riquezas, la mayoría tiene problemas con la justicia de Popayán en el transcurso o al final de su período, sea por abusos y hurtos o por quiebra, pues no pueden pagar lo prometido a las reales cajas, y esa quiebra los empuja otra vez hacia la deshonestidad: incluso tenemos el caso de un Teniente de Gobernador, en Tumaco a finales de los años 80, que huye con el dinero de las cajas reales²⁷. Esas irregularidades dan pretextos a los cabildos para pedir el despido de esos administradores, y los cabildos aprovechan también el hecho de que por consecuencia de los múltiples pleitos y de las lentitudes administrativas las administraciones, sobre todo en la costa, pasan la mayor parte del tiempo sin titular o bajo el mando de administradores provisorios. Pero hay que subrayar que los administradores de origen local, por supuesto, no son más honestos que los foráneos, aunque cuenta, ellos sí, con la complicidad de las élites a las cuales pertenecen, pues su administración se hace más de acuerdo con los intereses de ellas. Lo importante no es ser honestos, sino que la riqueza producida benefice a la élite local.

²⁷ En realidad, cosas de este tipo suceden con cierta regularidad, aunque no tan descaradamente. Tenemos pocos juicios de residencia pero muchas menciones escandalosas en informes sobre conflictos políticos entre los cabildos y los tenientes de gobernador.

Los foráneos no son detestados como tales, sino como miembros de la administración: los cabildos tienen la impresión que atacan su poder usando la autoridad otorgada en Popayán, lo que a veces es verdadero: varios tenientes de gobernador de Barba-coas hacen lo posible para conseguir la sencilla supresión del cabildo de esa ciudad por inútil, des-honesto y molesto, y también por no dejarlos manio-brar en paz. Al contrario, los cabildantes nunca contestan el principio, la necesidad de una adminis-tración real, aunque los de Pasto consiguen la su-presión de su teniente de gobernador por inútil en 1797, y, según la confesión de un teniente de go-bernador de Tumaco en 1782, ayudando a la revuelta de los "comuneros del sur" en el año anterior, "a veces la administración local hace detestar el nom-bre del Rey²⁸.

Un ejemplo típico de esa exasperación de los ca-bildos, que muestra también muy claramente los ver-daderos problemas que encubren las disputas políti-cas, lo constituye las quejas del cabildo de Barba-coas contra el teniente de gobernador Tijeras en 1762²⁹: "ha dado favor, ámparo y protección a los negros contra los amos, amparando las libertades sin permitir averiguar el dinero de dónde viene" (los amos, que dejan a sus esclavos un día por se-mana para trabajar por su cuenta propia en la mina, pretenden a veces, en el caso de que los esclavos hayan sacado demasiado oro, que se trata de metal sacado "en las horas de trabajo servil", y tratan así de impedir la multiplicación de las autocompras); "ha ofrecido de ropa y plata a muchos de los negros esclavos con una particular e injusta máxima de fa-vorecer a los esclavos y aterrar a los amos, de que sigue tener en peligro nuestras haciendas y nuestras vidas" (los amos venden ropa y prestan dinero a sus propios esclavos; el Teniente de Gobernador trata de hacer su propio negocio y vende más barato); protegió esclavos maltratados, los acogió en la prisión, etc. Lo más grave es que tiene la intención de hacer vi-sitas en las minas, lo que les parece sumamente pe-ligroso, porque, según expresan en una otra ocasión³⁰:

²⁸ A.N.E. Fondo Popayán, caja 161 de 1781. documento titulado "Tumaco", h. 117v.

²⁹ A.N.E. Fondo Popayán, caja 158 de 1778. Documento titulado "Barbacoas", h. 144v. y 145r.

³⁰ A.N.E. Fondo Popayán, caja 105, 1762, doc. titulado "Barba-coas", 2a. parte. h. 1v.

"los negros, que por su particular disposición tienen el corazón inflado de altivez, y son de un ánimo obstinado y soberbio, luego que van de su parte la justicia amotinan sus depravadas intenciones contra el amo, y se juzgan capaces de sacudir el yugo de la servidumbre, al menor esfuerzo de la insolencia. Al contrario los indios, siendo de una complexión blanda y doméstica, reciben en sus ánimos menos impresión al ver todo el aparato judicial de parte de su miseria, en un riguroso escrutinio contra el amo. "Para los amos el sistema es tan frágil que la sola presencia física de la justicia amenaza con derrumbarlo, sobre todo contando con la presencia, aislados pero no muy lejos de las cuadrillas, de una importante población de negros libres y mulatos, dinámicos y reivindicadores.

Como consecuencia de todas esas condiciones, se libran violentas batallas que pueden durar años en los tribunales de Popayán y sobre todo de Quito, con argumentos más o menos fáciles de comprobar y a veces muy bajos, pero también al nivel personal y físico: reuniones paralelas, agresiones... Los cabildos de la costa llegan hasta poner presos a los Tenientes de gobernador que no son de su agrado³¹. En otros casos es el teniente de gobernador que anula las elecciones (cada 3 o 4 años en Barbacoas), impide al cabildo reunirse de manera oficial, etc... Barbacoas tiene una vida política particularmente agitada, con hasta 6 alcaldes en un mismo año. La justicia sufre mucho de esas situaciones.

Se puede preguntarse por qué los cabildos de la costa, aunque mucho más penetrados por los miembros de la nobleza de Popayán, se oponen tanto como los de las ciudades de la sierra a los administradores que, en la gran mayoría de los casos, vienen de la misma Popayán. Pero aunque sean oriundos de Popayán, sus intereses locales de poseedores de minas se oponen a los de los administradores que llegan por un tiempo limitado y con el propósito de enriquecerse lo antes posible a costas de la población local. Además no pertenecen a la misma clase social: a una nobleza aferrada a su calidad y a sus privilegios (y tanto más si su extracción es en realidad dudosa,

³¹ Por ejemplo en Tumaco en 1781: es el punto de partida de la revuelta de los "comuneros del sur". Hay otro caso en 1792.

como sucede en muchos casos), se oponen aventureros, militares y comerciantes de estirpe poco gloriosa.

A esos conflictos con los tenientes de gobernador se suman los conflictos internos entre clanes, cómo los que provocan la disolución del cabildo de Pasto en 1796³², pero son escasos los de que hemos conservado documentación; el mejor ejemplo (tocando a Barbacoas) es de 1815-1816 y no estalla públicamente sino por las condiciones políticas particulares del momento. También notamos conflictos entre los cabildos de distintas ciudades (en la costa) o entre el cabildo de Pasto y el teniente de gobernador de la Provincia de los Pastos: en este caso se trata de disputas jurisdiccionales, como ya los hemos mencionado más arriba.

Todos esos conflictos merecen un estudio conjunto. Más conocidas, porque más espectaculares y también mejor documentadas en general, son las revueltas que ensangrentan la región regularmente en el último medio siglo del período colonial: a la vez son los eventos más importantes al nivel local en el período, y parecen tener a primera vista pocos lazos con los conflictos políticos locales que acabo de presentar. En realidad, tienen varios puntos comunes, que vamos a examinar ahora.

IV. REVUELTAS POPULARES Y EMOCIONES

Algunas de esas revueltas son ya bien conocidas, porque se conserva una documentación importante sobre ellas: por ejemplo el motín "de los Clavijos", en Túquerres en el 1800, fue el tema de varios libros e incluso de una novela³³. De otras no nos queda sino unas pocas referencias sueltas en expedientes que tocan a cosas muy distintas, como en el caso de la revuelta de 1792 en Barbacoas³⁴. Es im-

³² A.M.P. libro de cabildo de 1796.

³³ Ver nota 6.

³⁴ Sobre todo en pleitos contra los hermanos Clavijo, que hacen alusiones a este período porque Francisco Clavijo era entonces encargado del establecimiento de las rentas estancadas en Barbacoas. Ver también A.N.C. Colonia. Milicias y Marina, tomo 55, h.900 a 914 y Miscelánea. T.100. H.84-89.

portante hacer un estudio conjunto de todas ellas para destacar sus características comunes, son las siguientes:

- En 1764 notamos en Ipiiales un principio de motín, ligado (según dicen los testigos) con el sublevamiento contemporáneo de Quito; pero el cura consigue calmar a los amotinados antes de que haya violencias y destrucciones. En este caso parece que se profieran amenazas contra los bienes y las personas de los "chapetonnes"³⁵.

En 1778 y 1779 reina una agitación difusa en la Provincia de los Pastos, en el momento de los primeros intentos de establecer el estanco de aguardiente³⁶.

- En 1781 estalla la crisis mayor, con el asesinato del teniente de gobernador Peredo en Pasto y la prisión de otro teniente en Tumaco; este último evento se conoce en la historiografía local bajo el nombre de "comuneros del sur"³⁷.

- En 1784 en Males hay un intento de revuelta; en 1786 se nota otra vez una agitación difusa en la Provincia de los Pastos, mientras en la próxima Tulcán estalla otra revuelta de características muy similares a las de la región que estudiamos³⁸.

35 A.N.E., fondo Popayán, caja 118 de 1767, doc. titulado "Pasto

36 A.M.P. libro de cabildo de 1779.

37 Todos los documentos sobre el episodio de Peredo han desaparecido salvo unas acusaciones contra un militar que no ayudó a Peredo cuando éste era acosado por la plebe. Pero estos documentos (A.R.C., Colonia, signatura M1 6j 7848; ver también A.M.P. libro de cabildo de 1762-1783, j. 94) no es suficiente: tenemos que conformarnos con las informaciones que nos brindan los historiadores locales, por ejemplo CHAVES CHAMORRO, Milciades. Desarrollo de Nariño y su Universidad, Bogotá, 1983, p.178. Para los "comuneros del sur" ver nota 45.

38 A.N.E. fondo Popayán, caja 188 de 1786 (documento titulado Pasto). Fondo Rebeliones, caja 5, documento fechado 18.4. 17986; A.N.C. Colonia, fondo Aguardientes del Cauca, Tomo 1, h. 287-329 y fondo tributos, Tomo 2, f. 855-982.

- En 1791 se revueltan los negros y mulatos libres de Barbacoas.
- En 1800 tiene lugar el "motín de los Clavijos", en el cual se destruye también la real fábrica de aguardiente³⁹.
- En 1801 y 1806 se nota más agitación en la Provincia de los Pastos.

La primera característica de esos motines es que muchas veces corresponden con períodos de agitación o de malestar más o menos generalizado, como en el 64 o en 1781. Pero no hay que dejarse engañar por la coincidencia de las fechas con las de la revuelta de Tupac Amarú, ni que buscar a todo costa signos anunciadores de la independencia; se trata en realidad de eventos de un alcance mucho más modesto, y que de todas maneras no tienen nada de revoluciones: no contestan ni el sistema colonial, pues no se ataca la persona del rey; es verdad que en Tumaco en 1781 se grita "viva el Rey y muera el mal gobierno" pero a esas proclamaciones, que parecen meras imitaciones de una actitud popular en este momento, pero sin lazos con lo que realmente pasó, no les sigue ninguna petición concreta al nivel supralocal, ni siquiera tampoco algún cambio en las estructuras locales: los amotinados se conforman con un cambio al nivel personal, nombrando un nuevo teniente de gobernador. Tampoco la organización social está contestada: en el motín de los Clavijo, los indios que forman una parte importante de los revoltosos no piden la modificación de su estatuto ni la supresión del tributo, no invaden tierras ni siquiera las que están contestadas en el momento por usurpaciones; no hay actos de violencia contra terratenientes ni saqueo de sus propiedades. Los revoltosos de Tumaco, después de haber depuesto al teniente de gobernador foráneo, eligen otro que es tumaqueño pero pertenece a la reducida nobleza local. Los revoltosos de Barbacoas en 1791, tampoco liberan a los esclavos, y si los indios de Túquerres en 1764 amenazan a los chapetones, no se trata de atacarlos como blancos o como hacenderos, pues parece comprobado que actuaron empujados por criollos.

Esos motines tampoco están organizados para durar, son meros brotes puntuales de cólera, y ninguno dura más de tres días. Terminan incluso antes del reclutamiento de tropas para su represión. Se acaban una vez conseguido un objetivo inmediato y muy concreto, sea la eliminación de un hombre odiado, la destrucción física del edificio de la Real Fábrica. Son finalmente revueltas que mezclan distintas castas y clases: la revuelta de Tumaco es de los negros y mulatos libres pero con participación de los comerciantes locales; la de Túquerres reúne, aparte de los indios, bastantes blancos y mestizos pobres, como lo muestran los nombres e interrogatorios de los arrestados⁴⁰. En En Ipiales la participación de los blancos, aunque indirecta, está documentada.

El objetivo principal de los motines siempre lo constituyen los excesos, reales o supuestos, de la administración colonial, y particularmente los intentos de reformas fiscales tocando al aguardiente, al tabaco y a los tributos que se tratan de hacer efectivos en nuestra región aparte de los años 1770. La revuelta de Tumaco, que estalla poco después del arresto de dos negros acusados de producción clandestina y contrabando de aguardiente, tiene fuertes matices anti-fiscales, y termina, aunque como las versiones de los hechos difieren de manera radical, es difícil esta absolutamente seguro de la realidad del hecho, con la destrucción de la real fábrica. En el mismo año en Pasto, se asesina el hombre enviado por Popayán para hacer efectiva la creación del estanco de aguardiente, unos escasos días después de su llegada. La revuelta de Barbacoas se debe, según los escasos datos que nos quedan de ella, a factores idénticos. Los intentos de recaudar diezmos sobre el ganado menor y todas las producciones agrícolas provocan la revuelta de Túquerres. Esos intentos están considerados como modificaciones arbitrarias y abusivas de una situación inicial que en sí no es escandalosa: no hay en Túquerres contestación de los diezmos que se recaudan sobre el ganado mayor, el maíz y el trigo. Aguardiente y tabaco se consideran productos de primera necesidad, que además hacen vivir gran parte de la población, incluso los dueños de haciendas, particularmente en la provincia de los Pastos o en Tumaco: en Barbacoas tenemos un censo de cañaverales de 1794 que nos men-

⁴⁰ En A.N.P.T., años de 1801 y 1802.

ciona más de 200 fuera de los de las minas. Se puede entender que la imposición de nuevos impuestos se percibe como intolerable, y que el propósito de los revoltosos no es realmente una modificación de la situación sino el mero retorno al statu quo ante la resistencia contra innovaciones impuestas desde fuera y sin tener en cuenta los intereses de las gentes afectadas por ellas. En esos sentidos, esos motines se pueden calificar de "reaccionarios". Este carácter explica también la ausencia de un proyecto duradero entre los amotinados.

El malestar fiscal en sí mismo no es suficiente para que estallen revueltas. Es necesario también que, de manera más inmediata y concreta, se encarne la mala política en una persona odiable, siempre un foráneo, y que este provoque la población con actos brutales y arbitrarios. Es el caso de Ignacio Paredo, orgulloso payanés que actúa sin ninguna psicología, haciendo leer públicamente, sin el acuerdo del cabildo y después de varios días de agitación, un día de mercado, el decreto que anuncia el establecimiento del monopolio del aguardiente. Es el caso también de los tres hermanos Rodríguez Clavijo, comerciantes oriundos de Mercaderes, con fuertes apoyos en Popayán, que con sus parientes y clientela empiezan a principios de la década de 1790 un saqueo generalizado de la Provincia de los Pastos, exasperando a todas las categorías de la población, como lo muestran más de diez pleitos contra Francisco, el mayor de los hermanos, en menos de 10 años⁴¹. Son expulsados por la justicia en 1795 por deudas a la Real Hacienda, y Francisco pasa incluso algunos meses en prisión⁴², pero vuelven en 1798 con el propósito de establecer el monopolio del aguardiente, lo que ya habían tratado a principios de la década, aunque sin éxito: parece que también la revuelta de 1791 en Barbacoas se debe a las exacciones de la familia Clavijo. En esa misma época, Francisco Rodríguez Clavijo presenta en Popayán un plan escrito en que propone a la administración establecer los estancos de tabaco y aguardiente en la región, y mejorar la recaudación de las rentas reales; él mismo explica que actúa para el bien del tesoro real pero tam-

⁴¹ A.N.E. fondo Popayán, cajas 244, 246 y 247 de 1800.

⁴² A.R.C., Colonia, signatura C3 5 h 10136.

bién para volverse rico⁴³: y exige para poner su plan en acción un poder casi abosoluto en la región. En 1800, hace ya más de dos años que los hermanos Clavijo han empezado de nuevo a imponer poco a poco los estancos; pero es también, un error psicológico, la **lectura pública en tiempo de mercado de un bando que anuncia la extensión de los diezmos, que transforma el general descontento en un brote de violencia ciega.**

También es necesario, para que estallen revueltas, que los atropellos molestan no sólo al pueblo pero también a la élite local: en todas las revueltas los alzados cuentan con la complicidad al menos tácita de los nobles, que tampoco tienen interés en el mejoramiento de la administración pues son los que más se aprovechan de sus defectos y del aislamiento; no soportan que los foráneos vengan a dañar un equilibrio local que consideran muy frágil, y que les permite asegurar a duras penas un medioche estatus social. Después de la revuelta de 1781 en Pasto, hay acusaciones de cobardía e indiferencia del cabildo respecto a la suerte del teniente de gobernador Tijeras; la audiencia trata incluso de retirar ciertos cargos a sus propietarios, entre otros el del Alférez Real.⁴⁴ El mismo año en Tumaco, y en 1800 en Túquerres, la justicia real acusa parte de los nobles de complicidad y reconoce que las encuestas son difíciles pues "todos los vecinos no están hostiles"⁴⁵. La revuelta de 1791 en Barbacoas estalla en un momento de muy aguda tensión entre el Teniente de Gobernador y el Cabildo. En todos esos casos, las revueltas antifiscales aparecen así también como advertencias que los que manejan la sociedad local le brindan a la administración colonial, para que no vaya demasiado lejos en molestar los intereses de esta sociedad. Claro que son también medios, a un nivel mucho más concreto, para atrasar la reforma: pues mientras la Real Fábrica está destruida, y los responsables huidos o muertos, no funciona el monopolio real.

⁴³ A.N.E. fondo Rebeliones, caja 5, documento fechado 26.9. 1800.

⁴⁴ *documento citado en la nota 37.*

⁴⁵ *Para las encuestas oficiales después del motín de Tumaco: A.N.E. fondo Popayán, cajas 161 de 1781, 165 y 168 de 1782, 178 de 1784.*

En este sentido, las revueltas antifiscales aparecen muy ligadas a los distintos episodios de la política local, poco distintos en su naturaleza profunda de los conflictos entre cabildos y tenientes de gobernador que hemos estudiado más arriba. La cosa es muy clara en el caso de los llamados "comuneros de Tumaco": lo único concreto que hacen los primeros revoltosos, que no son más que 19 o 20 y pertenecen todos a la clientela de un rico dueño de minas oriundo de Quito, es reemplazar el teniente de gobernador foráneo por otro de Tumaco, con el apoyo de la mayor parte de los comerciantes del puerto; los gritos de "viva el Rey y muera el mal gobierno" que se oyen (y que explican que se haya juzgado indispensable una encuesta detallada) parecen una mera referencia a eventos terminados desde ya seis meses en el norte del Nuevo Reino, y destinados ante todo a asustar al Teniente de Gobernador; sólo en los días siguientes se generaliza la asonada y parece que se ataca y destruye el depósito de tabaco y aguardiente.

Otro episodio muy interesante es el que sucede en 1795 en Barbacoas⁴⁶, cuando el teniente de gobernador Plasaert, en conflicto abierto con el cabildo que lo acusa de robo en las cajas reales, decide manipular a los exlíderes de la revuelta de 1791, que en esta fecha no sólo están libres sino que parecen tener una posición de liderazgo en la plebe libre, amenazando el cabildo con una nueva revuelta. Asimismo, en 1780, el cabildo de Iscuandé, para conseguir en Popayán la abolición del nuevamente impuesto monopolio estatal del tabaco, hace un verdadero chantaje, amenazando con un sublevamiento de las cuadrillas de esclavos⁴⁷; amenaza más creíble por el hecho que en esos años hay una cuadrilla en revuelta, la única que tenemos documentada en el período colonial de nuestro estudio. Cada grupo moviliza su clientela para ejercer presiones sobre los demás; así sucede también con los indios de Ipiales en 1764, así también con el pequeño grupo que aprisiona al Teniente de Gobernador de Tumaco en 1781. En esos dos casos las revueltas parecen preparadas de antemano; en otros casos pueden surgir sorpresi-

⁴⁶ A.R.C. Colonia, signatura J1 11cr 7921.

⁴⁷ A.R.C. Colonia, signatura C3 14h 6897.

vamente a partir de una situación global de descontento y de una provocación puntual, pero el hecho de que les dejan desarrollarse libremente muestra que tal vez estaban esperadas.

Los mismos actores, los revoltosos, buscan antes de todo mejores posibilidades económicas para vivir o sobrevivir, o al menos que no haya empeoramiento de ellas; administradores más honestos y menos brutales y sobre todo menos presentes. Pero todas esas reivindicaciones las expresan de manera muy brutal, pronta y concreta, sin ver más allá de problemas estrictamente locales y personales: las discusiones abstractas y la evolución ideológica son cosas de Quito o de Popayán, no de la pobre y aislada Pasto. Creo que esa búsqueda de un statu que ante esa defensa de lo adquirido contra las inovaciones, da cuenta del hecho de que esas regiones tan agitadas y reivindicativas durante la colonia, dieron en las guerras de la independencia un ejemplo de inmovilismo casi total: no se trata de un cambio repentino de actitud sino de la prolongación del mismo rechazo a las reformas y de la misma búsqueda del statu quo ante y de una máxima autonomía, entendida no en términos políticos sino social y económico.

V. LA SIERRA EN LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA.

A pesar de la imagen comunmente difundida de la actitud de Pasto en la Independencia, es preciso insistir en el hecho de que esa actitud no se definió de una sola vez. Al contrario, nuestra región mostró en los primeros años bastantes excitaciones. Pasto firmó incluso, en la época de su ocupación por las tropas quiteñas (septiembre de 1811), una declaración de independencia⁴⁸. La provincia de los Pastos, que tiene al contrario fama de haber asumido una actitud proindependentista, regresó muy temprano al realismo, en 1812, y aparte de unas pequeñas guerrillas que alcanzan a secuestrar al general Sámano en 1814, no hubo más huellas de independentismo en ella. Pensamos también al brutal cambio de actitud

⁴⁸ Citado por BASTIDAS URRESTY, Edgar, op. cit. p. 15.

de la oligarquía pastusa en junio de 1822, cuando entrega la ciudad a las armadas de Bolívar sin combatir como lo había hecho con éxito en 1813 contra las tropas de Nariño; en el hecho de que hubo agitación realista hasta 1827 tanto en la Provincia de Pasto como en la de los Pastos: por todo eso queda claro que la actitud de Pasto fue mucho menos monopolítica que la imagen simplificada que nos impuso un siglo y medio de historiografía republicana. Simbólica de esas complejidades podría ser la biografía de un actor político importante como Francisco Sarastí: este comerciante payanés, pariente de un ex-teniente de Iscuandé que terminó preso por deudas a la Real Hacienda, aparece en la región alrededor de 1800 como un miembro del clan de Francisco Rodríguez Clavijo; del cual es ahijado; pero sobrevive a la caída y a la muerte de éste, y lo encontramos a finales de la década como teniente de goberandor de la provincia de los Pastos: lo vemos proteger a los indios⁴⁹, cuando obtiene de los tribunales de Santa Fe, contra la voluntad de los hacenderos, que se pague un peso más por viaje a los indios que llevan la carne a Barbacoas, pero también denunciar en Quito los versos sediciosos que circulan en las tertulias de la provincia contra el príncipe de la Paz. En 1810, encabezando una reunión de los principales vecinos de Ipiales (los mismos que denunciaba unos años antes), proclama la emancipación de España; pero cuando tenemos más mención de él en 1815, es realista y administrador de alcabalas... La última vez que tenemos noticia de él, en 1818, está comerciando en zonas republicanas de la costa, en Inscuandé.

La primera característica de esas guerras de la independencia en Pasto, es que el pueblo no tiene ninguna iniciativa en ellas. Sigue a sus amos, como esos indios que van al combate al mando de los capataces de sus haciendas, para los conciertos, o de sus curas, para los de los pueblos, particular-

⁴⁹ Parece extraña esa protección, pues Sarasti era detestado por esos mismos indios desde la época en que fue recaudador de diezmos de la provincia de los Pastos. Pero tampoco puede explicarse por rivalidades con esos mismos hacenderos, pues en 1810 Sarasti parece gozar de buenas relaciones con ellos.

mente los más cercanos a Pasto⁵⁰. La estructura de las armadas pastusas entre 1809 y 1822 reproduce la de la sociedad: los principales mandos son los miembros del cabildo. El clero pastuso, aunque pudo movilizar una parte de la población, y sirvió para fortalecer los ardores y "educar" el pueblo en un sentido realista, como nos lo cuentan los republicanos horrorizados, nunca ocupa el primer lugar en el combate; hay curas que combaten pero no hay ninguno de ellos en los altos grados. Es uno de los puntos en que la construcción posterior de una leyenda negra pastusa es lo más evidente, no por la invención de los hechos sino por haber dado una importancia desproporcionada a eventos de segundo plano.

También se debe notar lo extremadamente discretos que fueron en este período los enfrentamientos ideológicos: los pocos que podemos vislumbrar parecen encubrir peleas personales. Desgraciadamente, nos falta el proceso de los independentistas pastusos en 1813; pero por lo poco que tenemos notamos que el discurso de los pastusos durante las guerras es el mismo que durante la época colonial. Las élites pastusas tratan con Nariño usando un discurso legalista, no reaccionario ni fanático. Las tropas pastusas no se componen de salvajes que quieran detener el paso de la modernidad, sino de campesinos que defienden sus tierras contra las exacciones de las tropas enemigas, pero aceptan con mucha dificultad la disciplina de las armadas reales (cuyos oficiales los consideran como tropas malas y poco dignas de confianza), vuelven a sus faenas apenas terminan los combates, y, según todos los testimonios, rehusan absolutamente ir a combatir lejos de sus tierras, aunque sea para restablecer el imperio del Rey y la religión.

Mucho más que los factores ideológicos, nos parecen determinantes los factores geopolíticos. Desde la Colonia se vislumbra un evidente rencor de Pasto frente a Popayán y Quito; apenas están cortadas

50 A.N.E., Fondo Popayán, caja 277 de 1820-1826, documento titulado "Pasto", y fechado 10.3.23. Habíamos encontrado el mismo tipo de fenómeno en nuestro estudio de la Revolución mexicana en el estado de Guerrero.

las comunicaciones con esa última, el 13 de noviembre de 1811, el cabildo de Pasto pide como recompensa de su fiel y valiosa actitud en la batalla de Funes, en un acto solemne dirigido a las cortes de Cádiz, que hacen a la ciudad sede del obispado, de la gobernación y del Colegio Mayor, y pide "una frontera fortalecida con tropas, pues los de Quito han sido siempre nuestros rivales"⁵¹. Hay otras demandas del mismo tipo, por ejemplo en 1813 luego del fusilamiento de Cuero y Caicedo: en esa aparece también una demanda de exención de estancos de aguardiente y tabaco. Pasto no obtuvo en derecho sino el título honorífico de "fidelísima ciudad", pero consiguió de hecho una autonomía apreciable durante más de diez años, durante lo cuales no se habló más de monopolios reales. Además, un hecho importante para Pasto es la llegada en 1819 de las reales cajas de Popayán, y sobre todo de la casa de moneda; además, el obispo de Popayán residió en Pasto durante tres años (1819-1822), aunque nunca de manera oficial y voluntaria.

También se puede pensar que la actitud de la Provincia de los Pastos, con sus veleidades independentistas a principios de las guerras de la independencia, se debe parcialmente al deseo de emanciparse de la tutela pastusa: en 1811, cuando Francisco Sarasti proclama la independencia en Ipiales, el cabildo de Pasto lo acusa de haberlo hecho ante todo para asegurar su poder sobre su feudo⁵². Significativo es el hecho de que dicha proclamación haya tenido lugar en Ipiales y no en Túquerres, que está más cercana de Pasto. En varias oportunidades, e incluso en períodos en que el nuevamente establecido cabildo de la Provincia de los Pastos está en manos de realistas, esta provincia pide su anexión al gobierno de Quito: no se trata tanto de escapar a la influencia de Popayán como a la de Quito. Eso es particularmente importante porque esas veleidades reaparecen cuando se disuelve la Gran Colombia en 1830: el argumento entonces usado es que el río Guáitara es mucho mejor frontera que Rumichaca y que Ipiales dista mucho menos de Quito que de Bogotá. Pero a la aristocracia de la Provincia de los

⁵¹ Ver nota 48.

⁵² A.N.E. fondo Presidencia de Quito, libro No.468, p.168 documento fechado 4.11.1810.

Pastos le falta la unidad y la fuerza necesarias para concretizar sus aspiraciones, en parte precisamente porque el organismo que la representa es nuevo y frágil todavía en este período crítico. Las fuerzas armadas españolas siempre trataron con Pasto como único centro de toda la sierra hoy nariñense.

Finalmente, aparece que la constancia de Pasto en su realismo no se debe a la particular testarudez, mentalidad conservadora o retraso mental de su población, sino a las consecuencias de la misma guerra: un largo aislamiento impidió que haya contactos profundos con los independentistas: fuera de los pocos meses de ocupación de la ciudad por las tropas quiteñas (22 de septiembre de 1811 al 20 de junio de 1812) fueron casi únicamente militares y violentos. Además, las brutalidades de las tropas republicanas y, aparte de 1819, la llegada de numerosos realistas de Popayán, encabezados por el obispo Jiménez de Enciso, acentuaron el radicalismo del realismo de Pasto, que no tenía razones para ser más acentuado que en otras ciudades al principio. Eso explica el hecho de que, después de la batalla de Bomboná, el cabildo de Pasto prefiriere no tratar de reiterar la hazaña de 1814 y prefiriere negociar con Bolívar una rendición (8 de junio de 1822) que salva sus intereses esenciales: el país está empobrecido y las relaciones con las armadas españolas, que ya casi han acabado con el ganado de las haciendas, se vuelven cada día más tensas⁵³; los cabildantes se dan cuenta que ya no les espera sino un nuevo y duradero aislamiento, el caso de una victoria sobre las tropas de Bolívar, o la venganza brutal del Libertador, en el caso de una derrota; pues las victorias de Bolívar en el norte y la insurrección de Guayaquil en el sur, más las exitaciones de la política de la metrópoli en esos años, indican que el realismo ya no tiene mucha perspectiva en el continente y que no puede contar con la ayuda de España.

Pero en ese momento que lógicamente tendría que ser el final de las guerras de Pasto, aparece un fenómeno muy distinto y sin continuidad con las guerras del período 1809-1822: se trata de las guerrillas

⁵³ A.M.P. *Libros de cabildo de 1819, 1820, 1821 y 1822.*

realistas de Agualongo⁵⁴. No se trata ya de una armada regular pagada por el rey a de milicias de la ciudad de Pasto, sino de pequeños grupos que empujan las armas desordenadamente, y que aunque llegan a tomar el control de la ciudad varias veces, no llegan nunca a controlarla más de algunos días y a instalar un cabildo realista; tampoco llegan a ocupar a Barbacoas. Son grupos muy móviles, que se esconden en un terreno que conocen perfectamente: en el año 1831 el viajero francés Boussingault encuentra todavía realista escondido en las faldas del volcán Galeras, muy cerca de Pasto!⁵⁵. Entre los caudillos principales de los grupos guerrilleros no se encuentran figuras destacadas de la aristocracia o del clero pastuso, y sobre todo no hay entre ellos ninguno de los oficiales más importantes de las armadas reales ni de las milicias pastusas. Al contrario, los guerrilleros parecen bastante impopulares entre la aristocracia, particularmente porque le imponen pesadísimas contribuciones forzosas de guerra, y entre el clero que acaba excomulgándolos⁵⁵. Tampoco se debe interpretar esta revuelta como un levantamiento del pueblo pastuso contra la traición de su aristocracia: los revoltosos son una minoría en el pueblo, y además sus mandos no pertenecen al pueblo raso: Agustín Agualongo es un artesano (pintor) que estuvo ascendido a Coronel de las Armadas Reales, y Estanislao Merchancano es noble, ocupó puestos subordinados en el cabildo de Pasto y fue administrador de alcabalas en Popayán en 1815.

En las guerrillas de Agualongo las motivaciones ideológicas son evidentes: actúan contra su interés material y el de la región, acumulando las destrucciones y destruyendo lo poco que queda de la economía local. Se trata de una consecuencia inesperada

54

A pesar de que muchos documentos desaparecieron o se encuentran fuera del alcance del investigador, el hecho de que Agualongo se haya convertido, como Clavijo, en una referencia histórica importante entre los pastusos explica la existencia de varios biografías del caudillo realista. Usamos por ejemplo la de MONTEZUMA HURTADO, Alberto. Banderas solitarias, Bogotá, Ediciones del Banco de la República, colección "Breviarios Colombianos" No. 11, 1981, 206 p. que incluye una bibliografía.

55

Archivo Episcopal de Pasto, caja titulada "1809-1822", legajo titulado "1822" (las fechas están equivocadas).

pero lógica del largo período de imposición de una ideología agresivamente reaccionaria a la población pastusa: Frutos tardíos y perversos de los sermones de un Jiménez de Enciso, que ya ha regresado a Popayán y se ha vuelto republicano; de las proclamaciones de una aristocracia que hablaba del Rey pensando en sí misma, en la mente de campesinos que no entendieron que los intereses de Pasto han cambiado.

Finalmente, el balance de la rebelión de Agualongo parece más catastrófico que el de los 13 años precedentes de guerra, tanto por las destrucciones que causó la misma guerrilla (por ejemplo en el intento se toma a Barbacoas, en el cual se queman 72 casas) porque provocó el furor de los republicanos el saqueo de Pasto por las tropas de Sucre en la navidad de 1822, la confiscación de las haciendas de la aristocracia pastusa, que fueron atribuidas a militares republicanos; y una profunda y definitiva desconfianza respecto a los pastusos, con afirmación de su "leyenda negra". Eso impidió también que Pasto pudiese tener un papel en los eventos de 1830, cuando se disolvió la Gran Colombia y se decidió la ubicación de la nueva frontera.

VI. LA COSTA EN LA INDEPENDENCIA

Mientras todos esos eventos tenían lugar en la sierra, la actitud de la costa (por lo demás mucho menos documentada⁵⁶) era mucho más firme, a pesar del compromiso personal de algunos nobles en uno u otro bando: en esos casos actúan más como miembros de familias payanesas que como vecinos de Barbacoas. El cabildo de dicha ciudad, en realidad, colabora con todos los militares que toman la ciudad, pues le es totalmente imposible defenderse: eso explica el hecho de que los procesos de 1815-1816 contra personas acusadas de republicanismo por haber acogido a los caleños, como el alférez real Nicolás de Quiñones y Cienfuegos, terminan sin condenas. También los cabildos de la Costa alcanzan, durante este período, una autonomía administrativa casi total, salvo en los períodos de ocupación militar, y a pesar

⁵⁶ Lo esencial de la documentación al respecto está en el fondo "Presidencia de Quito", del A.N.E.

de que Barbacoas trata varias veces de impedir "mano militari" que Iscuandé y Tumaco escojan el bando opuesto al suyo.

En realidad, el mayor problema de la nobleza de la corte es tratar de evitar una revuelta generalizada de las cuadrillas de esclavos, lo que finalmente no logra impedir: en 1815-1816 están casi todas sin controlar y las últimas no vuelven a la esclavitud sino en 1822-1823, y a cambio de concesiones muy importantes, como en el caso de los negros de la cuadrilla de San Juan, que obtienen el derecho de no trabajar por su amo sino 4 días por semana⁵⁷. Al contrario, no se nota ninguna agitación de los negros y mulatos libres, que siguen su vida precaria y autónoma, muy lejos de los problemas de los blancos.

De todas maneras, en esa época la economía aurífera y el comercio se reducen a casi nada. La independencia es el principio de una larga decadencia para los dueños de minas y los comerciantes de Tumaco e Iscuandé, ciudades que quedan totalmente destruidas por los piratas⁵⁸.

CONCLUSION

Este principio de estudio de Nariño entre 1750 y 1830 nos deja la impresión de sociedades muy pobres y aisladas, ya faltando de dinamismo y bastante despreciadas por sus vecinas más ricas y prestigiosas. Por su mismo aislamiento y pobreza alcanzan un grado mayor de autonomía, y por eso soportan mal los esfuerzos reformadores del gobierno borbónico, que parecen brindar a la región más problemas sin llevar ventaja alguna. También este aislamiento y pobreza explican la existencia de lo que John Leddy Phelan, hablando de San Gil y del Socorro, llamó "cierto patriotismo local", a pesar de que Pasto era mucho menos dinámica y más tradicional que esas dos ciudades.

⁵⁷ A.R.C. Independencia, signatura C3 2j 6596

⁵⁸ A.R.C. Independencia, signatura C3 9dt 6834/3 y A.N.E., fondo Presidencia de Quito; libro 559 de 1819, documento No. 12165/16, h.17.